

## Dinámica de sensibilización y reflexión

# 8M

## MUJER, TRABAJO Y DIGNIDAD

### ¿Qué fue del pan y las rosas?

A muchas nos sorprenderá este título, lo hemos puesto porque hace alusión a una frase utilizada durante las **huelgas de trabajadoras a principios del siglo XX en Estados Unidos**. Se popularizó especialmente en la huelga textil de Lawrence, Massachusetts, en 1912. La huelga fue impulsada por un grupo extraordinariamente diverso de trabajadores/as. Más de la mitad eran mujeres y muchas muy jóvenes, de entre catorce y dieciocho años. Alrededor de dos tercios eran migrantes recientes, procedentes de Francia, Italia, Rusia, Siria, Armenia, Irlanda, Bélgica y Lituania. Las reuniones se tradujeron a más de treinta y cinco idiomas.

**“Queremos pan, también rosas”**

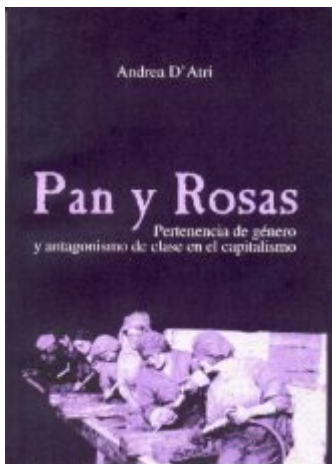


## Significado del lema

- **Pan.** Representa la necesidad de condiciones materiales dignas, como salarios justos, derechos laborales y acceso a recursos básicos para vivir.
- **Rosas.** Simboliza la lucha por una vida digna más allá de la supervivencia: el derecho al descanso, la educación, el arte y el **bienestar emocional**.

El lema refleja una lucha que no solo busca la igualdad entre hombres y mujeres, sino también justicia social y económica para todas las personas, especialmente para las mujeres.

Como dijo Rose de Schneiderman, mujer destacada del movimiento sindicalista de la época:



*Lo que la mujer trabajadora quiere es el derecho a vivir, no simplemente a existir: el derecho a la vida como la mujer rica tiene derecho a la vida, al sol, a la música y al arte. No tiene nada que la trabajadora más humilde no tenga derecho a tener también. La trabajadora debe tener pan, pero también debe tener rosas.*<sup>1</sup>

Todavía hoy conmemoramos, cada 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer. Sin embargo, entre tantos avisos publicitarios de flores y bombones, sigue permaneciendo oculto —para la gran mayoría— el origen de esta conmemoración que se sitúa en una acción organizada por mujeres obreras del siglo XIX y el XX en reclamo de sus derechos.

## Canción

*Pan y rosas* se ha convertido en una de las más famosas canciones del movimiento obrero mundial y constituye un icono que expresa con precisión la comunión de la necesidad de sentido y la necesidad de estar, hacer y tener.

---

<sup>1</sup> Se puede seguir trabajando este lema con la canción y el poema al final.

## **Pan y Rosas**

**Conforme venimos marchando,  
marchando en la belleza del día  
un millón de oscurecidas cocinas,  
un millón de talleres sin encender  
son tocados por la súbita luminosidad  
de un sol radiante que estalla  
cuando la gente nos escucha cantar**

**¡Pan y Rosas! ¡Pan y Rosas!**

**Conforme venimos marchando, marchando  
luchamos también por los hombres,  
pues son nuestros hijos y nosotras,  
nuevamente, sus madres.  
Nuestras vidas, del nacimiento hasta el fin,  
no se disolverán en sudor.**

**Los corazones también mueren de inanición,  
como mueren nuestros cuerpos.**

**¡Denos pan, pero también denos rosas!**

**Conforme venimos marchando, marchando  
nuestros cantos reflejan el grito angustiado  
de un incontable número de mujeres  
que murieron demandando pan.**

**Sus espíritus apesadumbrados supieron del amor,  
de la belleza, del arte.**

**Es verdad, luchamos por el pan.**

**¡Pero también luchamos por las rosas!**

**Conforme venimos marchando, marchando  
traemos con nosotras días mejores.**

**Cuando nosotras nos levantamos  
se levanta la sociedad entera.**

**Ya no más división entre quienes trabajan  
y quienes tienen derecho al ocio.**

**Diez muriendo de agotamiento para que uno repose.  
Llegó ya el momento de compartir las glorias de la vida:**

**¡Pan y rosas! ¡Pan y rosas!**

*James Oppenheim*

<https://youtu.be/xIT13RYav8g?si=fraM8gD33SKiodju>

La canción pone de manifiesto la **acuciante necesidad** (“Los corazones pasan hambre tanto como los cuerpos”) y la **centralidad que para la misión liberadora tiene la necesidad de sentido** (“Un millón de oscuras cocinas y un millar de hilanderías grises/ Son tocadas por todo lo radiante que un repentino sol revela”). La atracción de ese lema no deja de chocar para hablar de una lucha obrera y contra la exclusión que muchas veces ha sido reducida al más desnudo materialismo.

#### **PARA EL DIÁLOGO Y LA REFLEXIÓN**

¿Para ti qué supone tener un trabajo y una vida dignos?

Para personas migradas: ¿Cómo son las condiciones de trabajo en tu país para las mujeres y los hombres?

¿Cómo son los trabajos que hacen las mujeres? Los trabajos que llamados “feminizados”.

En tu opinión, ¿se debería seguir luchando por los derechos laborales?



## Mujer, trabajo y dignidad

“Ganarse el pan”

Si al inicio de estos materiales hablábamos de la huelga de Pan y Rosas en 1912 en EE. UU., en nuestro país podemos nombrar la revuelta de las mujeres contra el aumento de los precios en Barcelona, Málaga y Alicante en 1918; las huelgas de las inquilinas en las primeras décadas del siglo XX o las luchas de las trabajadoras textiles contra El Corte Inglés en la Transición española.

En Vitoria-Gasteiz nos centraremos en el caso de las saqueras (lo trabajamos el curso pasado) y, seguidamente, en la incorporación de la mujer al trabajo en fábricas y su posterior participación en las reivindicaciones de condiciones dignas en la vida y en el trabajo en los años 60/70.



Fruto del desarrollo de muchas fábricas, la mano de obra de las mujeres tuvo mucho valor:

BH, AREITIO, NAIPERAS, EXPLOSIVOS,  
TEXTILES, GOYA...

¿CONOCES ALGUNA MÁS?

Su realidad de sueldos más bajos, cláusulas para dejar el trabajo al casarse, más horas y/o trabajo en las casas (que no se cotizaba) hacían que la situación de la mujer obrera fuera todavía más precaria que la de los hombres.

La situación de las mujeres como afirma Aritza Sáenz del Castillo era desigual:

«Las reglamentaciones laborales y las decisiones adoptadas por el empresariado unilateralmente y, a veces en connivencia con los trabajadores masculinos, mantuvieron los cauces de

formación, cualificación y promoción divididos en función del género, situando el germen de la discriminación femenina dentro del propio mercado de trabajo».

Ante esta desigualdad y las peores condiciones laborales que se soportaban en Vitoria-Gasteiz, se tiene constancia de que también las mujeres trabajadoras participaban en las asambleas y huelgas en las que exigían la equiparación salarial, porque cobraban mucho menos que los hombres a pesar de realizar las mismas tareas.



Un ejemplo lo tenemos en la destacable la lucha de las obreras de Areitio, que constataron que eran doblemente explotadas por ser mujeres y obreras:

La empresa empezó por tener más hombres que mujeres. Ahora somos

muchas más las mujeres. Razón: la mano de obra de la mujer les sale más barata. Esto no deja de ser una explotación. A igual trabajo y rendimiento, el mismo salario; pero vemos que no es así, sino que las diferencias son de 4.000 a 6.000 pesetas. (Grupo de Trabajo Alternativa, Informe Vitoria: una gran experiencia de lucha, 1976, P.109).

Según los historiadores locales, con la huelga de Esmaltaciones (las primeras manifestaciones tuvieron lugar en 1971) dio comienzo una tradición que seguirían otras trabajadoras durante las movilizaciones de 1976 previas al 3 de marzo, que **consistían en hacer el pasillo a los hombres que rompían la huelga**. Esmaltaciones, Fournier o Areitio contaban con un importante número de trabajadoras por aquel entonces.

Así, se convierten en ejemplos de dignidad y solidaridad las mujeres que se organizaron desde dos meses antes de la huelga del 3 de marzo de 1976, para realizar iniciativas que visibilizaran la situación que estaban sufriendo las familias.

Entre ellas, imposible de olvidar la **‘marcha de las bolsas vacías’** que realizaban por los mercados y por las calles de la ciudad, recolectando dinero para las cajas de resistencia y denunciando la falta de ingresos y las necesidades que padecían las familias obreras como consecuencia de las huelgas.



*Emakumeen Indarra*, escultura de Irantzu Lekue situada en el barrio de Zaramaga, al lado de donde estaba el mercado dedicado a estas mujeres y a la solidaridad entre ellas, que se concretaría posteriormente en la Asamblea de Mujeres de Álava.

A las reivindicaciones laborales se añadían, además, otras relacionadas con la situación de los barrios por la falta de recursos sanitarios o guarderías. De este modo, la lucha se amplió, más allá de las cuestiones obreras: **querían también rosas**.



Fotograma de la película *Vitoria*, 3 de marzo (España, 2018. Víctor Cabaco)

Las manifestaciones se celebraron semanalmente, partiendo desde los barrios obreros. Tras atravesar los mercados y el centro

de la ciudad, acababan en las fábricas, para mostrar su apoyo a los huelguistas y reprochar su actitud a los esquiroles.

El 3 de marzo, la huelga general fue un éxito desde primera hora de la mañana; el paro fue total tanto en las fábricas como en las empresas, incluida Michelin, y la presencia de mujeres fue muy alta.

Todo este movimiento también trajo cambio en las mujeres como cuenta Bego Oleaga:

«Y luego ibas viendo la transformación [...] que de ser unas mujeres miedosas con una baja autoestima, porque nosotras no entendemos, incluso alguna decía yo soy analfabeta [...] se atrevían a salir allí, se subían en público en las asambleas de mujeres, daban clases de economía, de cómo hacer esto para que salga más barata la comida, de cómo limpiar en casa sin comprar productos, es que eran auténticas clases de economía, yo me quedaba alucinada, de verdad [...] y esas mujeres como se fueron transformando en seres valientes, con una autoestima, diciendo nosotras aquí tenemos cosas que decir y las vamos a decir...”.

Es mucho el camino personal y colectivo recorrido, pero es verdad que todavía nos queda por recorrer.





## En la actualidad

Un siglo después... ¿qué nos encontramos?:

- En 1978, Diana Pearce acuña —y sigue vigente en la actualidad— el término “Feminización de la pobreza”, que destaca la constatación de un mayor porcentaje de mujeres en situación y/o riesgo de exclusión social.
- Persiste una desigualdad en el ámbito laboral que se plasma en:
  - Trabajos feminizados con salarios más bajos
  - Brecha salarial en puestos homólogos
  - Mayor dificultad para acceder al empleo
  - Techo de cristal en las empresas.

La **brecha laboral y de ingresos** es uno de los principales factores que potencian la feminización de la pobreza: salarios más bajos, trabajos no remunerados y mayor tiempo dedicado a los cuidados. Según el informe [Progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de Género 2023](#) de la ONU, esa brecha sigue siendo persistentemente alta.

“Solo el 61,4% de las mujeres en edad laboral óptima está en el mercado laboral, en comparación con el 90% de los hombres en la misma situación”.

Varios datos significativos se extraen también del documento *Mujer, Empresa y el Derecho 2023*, del Banco Mundial sobre leyes que afectan a la inclusión económica de las mujeres en 190 países. De media, las mujeres solo tienen tres cuartas partes de los derechos legales concedidos a los hombres en términos de seguridad económica, crecimiento profesional y conciliación entre la vida laboral y familiar. Por ejemplo, en 93 países no existe legislación que obligue a la igualdad salarial por un trabajo del mismo valor.

El estudio muestra que, cuando la ley garantiza mayor igualdad de oportunidades económicas entre las mujeres y los hombres, la participación de las mujeres en el mercado laboral es mayor.

También es sabido que, en la gran mayoría de los países de todos los continentes, las mujeres cobramos un salario equivalente al 60% o 70% del que cobran los varones por el mismo trabajo. Esta brecha aumenta aún más a medida que aumenta la escala salarial; es decir, entre los cargos gerenciales y directivos, la discriminación contra las mujeres es mayor.

Continuando en el ámbito laboral, el ranking Fortune 500 de las 500 empresas que generaron más ingresos en 2022 revela que solamente 24 de estas 500 son dirigidas por una mujer.

Hay hechos que son innegables; por ejemplo, la realidad de un fenómeno conocido como **“el techo de cristal”**. Con este término se señala el hecho de que las mujeres, tanto en los ámbitos académicos como laborales, no accedemos a cargos jerarquizados en la misma proporción que los varones, aun cumpliendo los mismos prerrequisitos de capacitación y desempeño.

Esta falta de acceso igualitario a las finanzas es una barrera para salir de la pobreza en la que se encuentran muchas mujeres, al impedir que tengan plena autonomía para tomar decisiones sobre sus propias vidas. Las consecuencias de esas desigualdades no se limitan solo al poder adquisitivo, sino que repercuten también en el acceso a otros derechos como la salud, el agua y saneamiento, justicia o educación. Por ejemplo, la pobreza aumenta la posibilidad de no acceder a una formación básica y, al mismo tiempo, la falta de acceso a la educación también genera pobreza. Este es un círculo que se repite en el resto de derechos.

Es fundamental avanzar paralelamente en tres direcciones: la corrección de la desventaja socioeconómica de las mujeres, la lucha contra los estereotipos, el estigma y la violencia, y el fortalecimiento del poder de acción, la voz y el poder de participación de las mujeres